

Río Cuarto, 16 de marzo de 2023

De: Sec. De Coordinación Técnica y Servicios
Dpto. Proyectos
A: Dirección de Contrataciones

Ref.: Obra: Aulas, Laboratorios y Decanato - FCE UNRC
LPN 01/2023 (Cu-014/22)

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°1

PREGUNTA N°1

Se solicita el cómputo y presupuesto oficial con los precios unitarios por tarea de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN N° 01/2023 (CU-014/22)

RESPUESTA N°1

Se informa que toda la documentación licitatoria y técnica se encuentra disponible en la web <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Biddings/Public-Bidding/7657> y es toda la información necesaria para su correcta cotización. Así mismo se recuerda lo indicado en el PCG (ARTÍCULO 13°): Informes que suministra el licitante. El licitante suministra únicamente los informes contenidos en la documentación licitatoria. Cuando tal documentación incluya cómputos y presupuestos oficiales, éstos tendrán mero carácter ilustrativo. No comprometen al licitante y corresponde al oferente su verificación.

PREGUNTA N°2

Se consulta si es necesario solicitarles los pliegos por este medio (correo electrónico) y si está fijada fecha de visita de obra para asistir a la misma

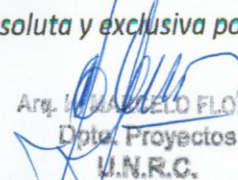
RESPUESTA N°2

Los Pliegos podrán obtenerse ingresando al siguiente link de descarga:

<https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Biddings/Public-Bidding/7657>, y es toda la información necesaria para su correcta cotización.

La visita de obra, de carácter NO OBLIGATORIO, será realizada el día **jueves 23 de marzo de 2023 a las 10 hs.** Así mismo se recuerda lo indicado en el PCG (ARTÍCULO 15°): *"Informes que deben obtener los oferentes. Además de estudiar exhaustivamente la documentación licitatoria, es obligación del oferente recoger en el lugar de la obra toda la información complementaria que pueda obtenerse por la observación del terreno y sus adyacencias y también por referencias de terceros sobre aprovisionamiento de materiales, personal, provisión de agua y de energía, y cuantos otros antecedentes puedan permitir una exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades y su costo.*

Asimismo, deberán informarse respecto de la configuración y naturaleza del terreno y del subsuelo, sin que estas informaciones substraigan al organismo autor del proyecto de la responsabilidad que determina el artículo 4 de la Ley N° 13.064, ni excluye el derecho del Contratista a reclamar y obtener, si le correspondiera, la indemnización determinada por el artículo 39 de la citada norma. Solamente cuando así lo determine el P.C.E. asumirá el Contratista la responsabilidad absoluta y exclusiva por vicio del suelo"

Arg. 
Dpto. Proyectos
U.N.R.C.

PREGUNTA N°3

La planilla de Presupuesto Oficial incluida en el Pliego NO incluye cómputos oficiales; ¿Si esto se mantiene, cada oferente podrá presentar sus propios cómputos? ¿Qué criterio adoptará la Universidad para comparar las ofertas? ¿Qué debe hacer el oferente en caso de que alguno de los ítems detallados en la planilla lleve cantidad cero?

RESPUESTA N°3

Se informa que toda la documentación licitatoria y técnica se encuentra disponible en la web <https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Biddings/Public-Bidding/7657> y es toda la información necesaria para su correcta cotización. Así mismo se recuerda lo indicado en el PCG (ARTÍCULO 13°): "Informes que suministra el licitante. El licitante suministra únicamente los informes contenidos en la documentación licitatoria. Cuando tal documentación incluya cómputos y presupuestos oficiales, éstos tendrán mero carácter ilustrativo. No comprometen al licitante y corresponde al oferente su verificación."

Con respecto al criterio de evaluación, el mismo es el indicado en el pliego PCG y PCE ARTÍCULO 26°: Evaluación de las propuestas y ARTÍCULO 29°: Adjudicación. "... la adjudicación que recaerá en la propuesta de menor precio que cumpla sustancialmente con los requisitos establecidos."

Sobre la consulta de la planilla de ítems en caso de que alguno de los ítems detallados en la planilla lleve cantidad cero, se indica que de acuerdo a lo establecido en el artículo n°5 del Pliego de Cláusulas Especiales, que determina que la obra está enmarcada en el sistema de Contratación por Ajuste Alzado y por ello aplicará lo indicado en el PCG – (ARTÍCULO 7°): Contratación por ajuste alzado. "Las obras se contratarán por ajuste alzado sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su propuesta quedando entendido que las certificaciones parciales son al solo efecto del pago a cuenta del importe total de la obra.

Dentro del monto del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en los documentos del contrato, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en esos documentos.

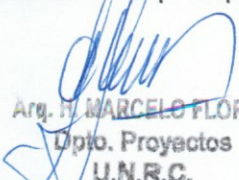
No se reconocerá diferencia alguna a favor del Contratista entre el volumen ejecutado en obra y el consignado en el presupuesto del contrato salvo que las diferencias provengan de ampliaciones o modificaciones debidamente aprobadas por autoridad competente."

PREGUNTA N°4

En la planilla de Presupuesto Oficial aparecen repetidos los trabajos para Red de Incendio en los denominados Ítems 17.13 y 17.14 y luego en los denominados ítems 19.2 y 19.3. ¿Cómo se debe presentar la planilla de propuesta del oferente? ¿Se deberá eliminar algún ítem?

RESPUESTA N°4

Los ítems 19.2 y 19.3 reemplazan a los ítems 17.13 y 17.14 respectivamente. Estos últimos (17.13 y 17.14) no se eliminan y llevarán computo "0" (cero), en consecuencia, no incidirán en el presupuesto final.


Arq. M. MARCELO FLORES
Dpto. Proyectos
U.N.R.C.

PREGUNTA N°5

Se solicita detalle del ítem 23.2 Barandas Metálicas Perimetrales

RESPUESTA N°5

Se adjunta plano de Detalle (D06_Detallebarandaperimetral_1_25)

PREGUNTA N°6

Se solicita detalle del ítem 23.3 Escalera de Acceso a Tanque de Reserva

RESPUESTA N°6

Se adjunta plano de Detalle (D07_Detalleescaleraatanque_1_25)

PREGUNTA N°7

Respecto de las "Puertas placa de melanina", en texto del P.E.T. dice "Color Gris Claro", pero en Planillas de Aberturas dice "Color Madera"

RESPUESTA N°7

Se deberá respetar lo descripto en la Planilla de Carpintería. Serán símil madera Color Roble Natural. Hojas de contacto simple, ambas caras laminadas con melanina.

PREGUNTA N°8

Respecto de la carpintería de aluminio en el texto del P.E.T. dice que los perfiles serán Aluar línea Modena Blanco, pero en la planilla de carpintería dice que deberá ser Aluar línea A30 color Gris Oscuro. Indicar que línea y color de perfiles deberá cotizarse.

RESPUESTA N°8

Se deberá respetar lo descripto en la Planilla de Carpintería. Aluar Línea A30 color Gris Oscuro.

PREGUNTA N°9

¿En Escalera del Hall Central, que barandas se prevé colocar del lado libre?

RESPUESTA N°9

Se adjunta plano de Detalle (D08_Detallebarandaescalerahallcentral_1_20)

Departamento de Proyectos.

Arq. H. MARCELO FLORES
Dpto. Proyectos
U.N.R.C.

REFERENCIAS

- (A) Columna caño tubular 70x70x1.4 mm
- (B) Descanso de metal expandido 12 kg/m²
- (C) Borde descanso: caño tubular 30x70x1.4 mm
- (D) larguero escalera: caño tubular 50x30x1.4 mm
- (E) Huella peldaño: metal expandido 12 kg/m²
- (F) Anclaje mediante brocas a tabique de H¹A°
- (H) Chapa gruesa espesor 4.8 mm en extremo inferior de columna como placa de asiento
- (L) Angulo alas iguales 31.7x3.2 mm perimetral de descansos



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RÍO CUARTO

OBRA:
"AULAS, LABORATORIOS Y
DECANATO FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS"

LOCALIZACIÓN: Río Cuarto - Córdoba

COORDENADAS:

-33.10953
latitud sur
-64.30489
longitud oeste



NOMBRE PLANO: DETALLES ESCALERA TANQUE

PLANO Nº

D 06

PROYECTISTAS: Arq. H. MARCELO FLORES - Arq. ESTEFANA SPINA
Colaborador: Arq. DOLORES LOPEZ MARTINEZ
Arq. MARCELO FLORES
ESTUDIO ESPACIO INGENIERIA

RESPONSABLE: Arq. H. MARCELO FLORES

FECHA: JUNIO 2022

ESCALA: 1/25

ACORTO: CE Escaleras Exteriores Arqs

FIRMA

Arq. H. MARCELO FLORES
Arq. ESTEFANA SPINA
Arq. DOLORES LOPEZ MARTINEZ

MODIFICACIONES

FECHA

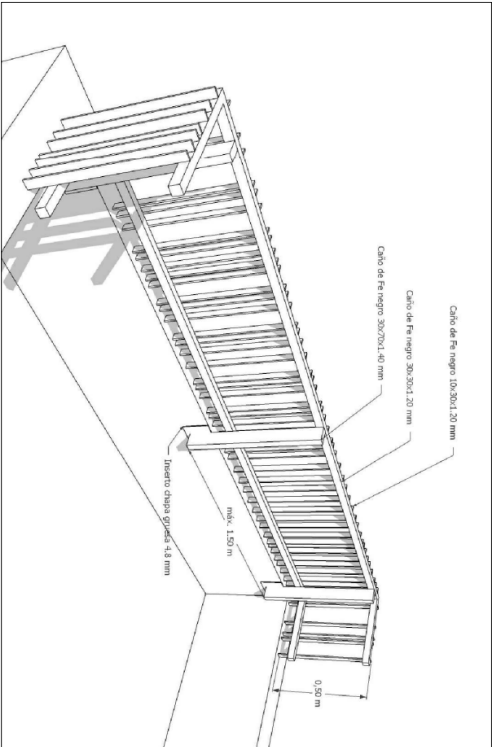
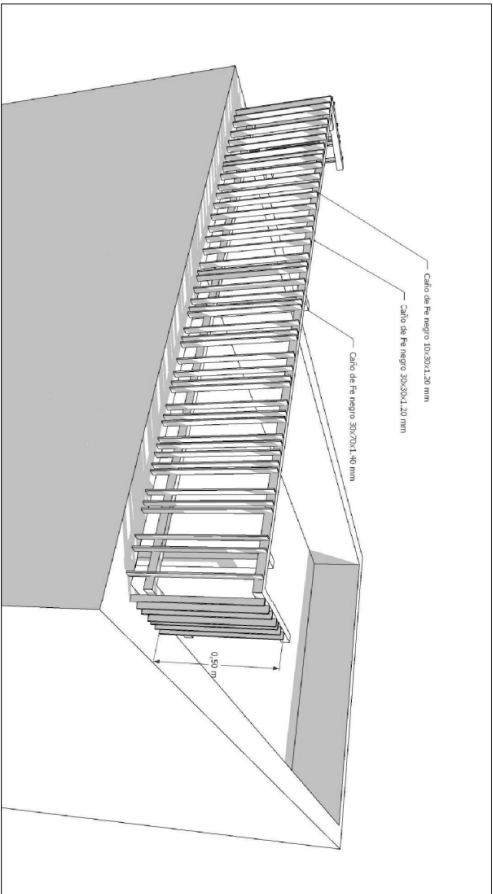
OBSERVACIONES

FECHA

OBSERVACIONES

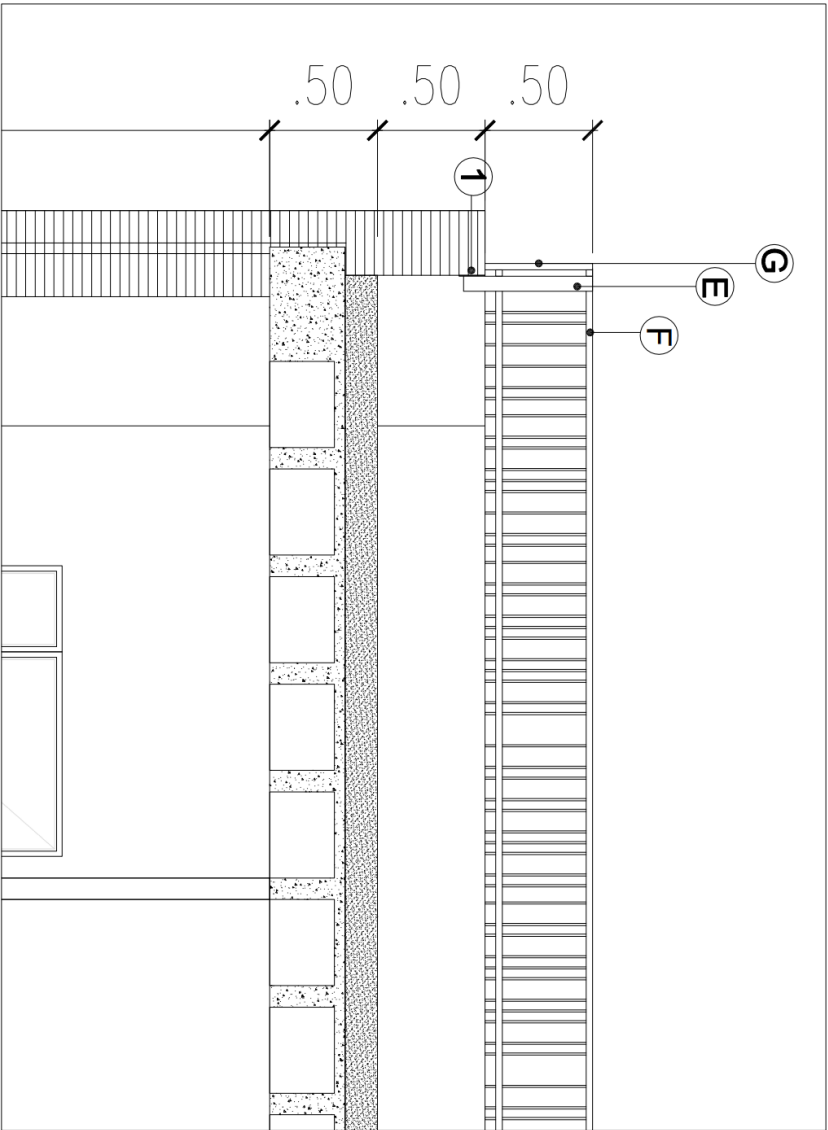
PIU2 FASE IV- CU_UNRC_14_003

Ministerio de Educación
Ministerio de Obras Públicas
Presidencia de la Nación



VISTA EXTERIOR

VISTA INTERIOR



REFERENCIAS

- G Cable de Fe negro 10x30x1.20 mm
- E Cable de Fe negro 30x30x1.20 mm
- F Cable de Fe negro 30x70x1.40 mm
- D Inserto chapa gruesa 4.8 mm (ancleje refuerzo baranda)

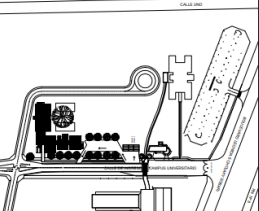
D 07

NOMBRE PLANO: DETALLE BARANDA PERIMETRAL

PLANO Nº



COORDENADAS:
-33.10953
latitud sur
-64.30489
longitud oeste



LOCALIZACIÓN: Río Cuarto - Córdoba

OBRA:
"AULAS, LABORATORIOS Y
DECANATO FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS"

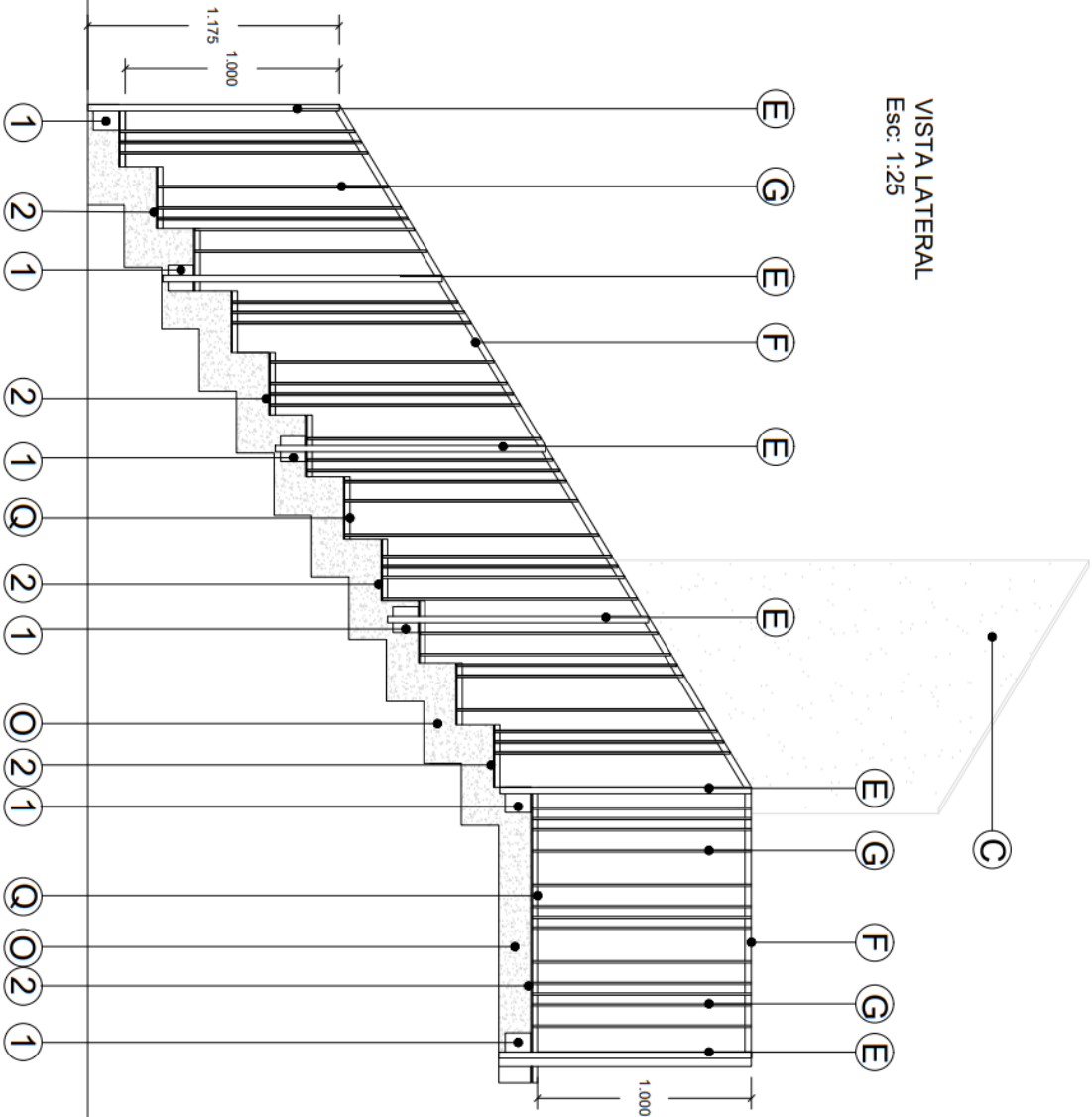
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RIO CUARTO

PIU2 FASE IV-CU_UNRC_14_003

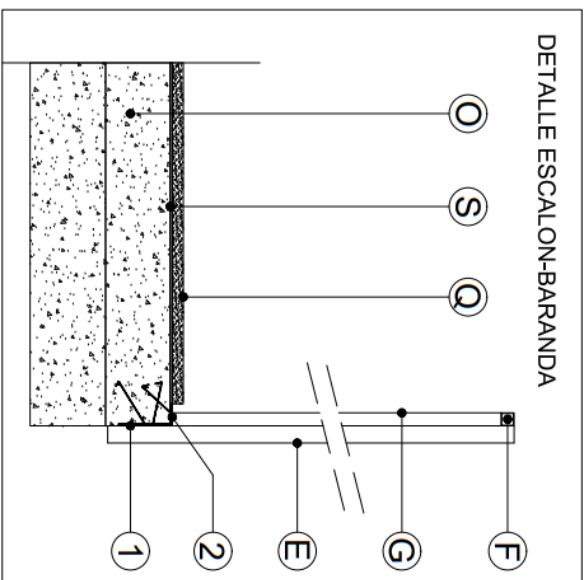


Ministerio de Educación
Ministerio de Obras Públicas
Presidencia de la Nación

VISTA LATERAL
Esc: 1:25



DETALLE ESCALON-BARANDA



REFERENCIAS

- C tabique de H²A° (vista)
- E Caño de Fe negro 30x70x1,40 mm refuerzo balaustre de baranda.
- E Caño de Fe negro 30x30x1,20 mm pasamano de baranda
- F Caño de Fe negro 10x30x1,20 mm balaustres de baranda
- G Escalera de H²A° visto
- O (huellas granito natural gris mara flamantado)
- Q Huellas granito natural gris mara flamantado 25 mm
- S Pegamento de asiento granito natural flamantado
- 1 Inserto chapa gruesa 4,8 mm (ancilaje refuerzo baranda)
- 2 Inserto planchuela 50,8x4,8 mm (ancilaje balaustres baranda)

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE RIO CUARTO

OBRA: "AULAS, LABORATORIOS Y DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS"

LOCALIZACIÓN: Río Cuarto - Córdoba

COORDENADAS:
-33,10953
latitud sur
-64,30480
longitud oeste



NOMBRE PLANO: DETALLE BARANDA ESCALERA
HALL CENTRAL

PLANO Nº
D 08

PROYECTISTAS: AG. H. MANCITO FLORES - AG. ESTEFANIA SPINA
ING. ERIKSONA ING. ALDO CESAR LEPORI
Colaboración: AG. DOLORES LOPEZ MARTINEZ
Estructuras: ESTUDIO ESPASMO INGENIERIA

RESPONSABLE: AG. H. MANCITO FLORES

FECHA: JUNIO 2022
ARCHIVO: CE-Det Escalera Hall Ang
Firma:

MODIFICACIONES

FECHA OBSERVACIONES

FECHA OBSERVACIONES

PIU2 FASE IV - CU_UNRC_14_003